



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DE
CHICMO ANDAHUAYLAS- APURÍMAC



ACTA DE CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE
SELECCION CONTRATACION DIRECTA N° 01-2024-MDSMCH

En el distrito de Santa Maria de Chicmo, siendo las 17:00 horas del día 07 de Marzo del año dos mil veinticuatro, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron en la Unidad de Logística el Órgano Encargado de Contrataciones, para llevar acabo la calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 001-2024-MDSMCH** para la **“ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) SECTOR CHACHASPATA PARA PTAR DE SANEAMIENTO BASICO RURAL DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DE CHICMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURIMAC CON CUI 2597036.**

El OEC con fecha 07 de Marzo del 2024 se ha realizado la invitación para participar en el procedimiento de selección contratación directa, el cual se realizará de conformidad al artículo, 100 literal e) y j) del reglamento de la ley de contrataciones

En cumplimiento al párrafo anterior del reglamento, se tiene la siguiente oferta.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	ESTADO
01	QUINTANA RAMOS HEBER	10421901614	VALIDO

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos obligatorios, el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	RNP	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	ESTADO
01	QUINTANA RAMOS HEBER	10421901614	Vigente	Si cumple	VALIDO

Seguidamente se procede con la determinación e identificación del precio menor de la oferta presentadas por el postor.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	MONTO	Orden de prelación
01	QUINTANA RAMOS HEBER	10421901614	114,600.00	1

Acto seguido, se procede al **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

En cumplimiento al numeral 99.1 del art. 99 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado y conforme con el procedimiento de selección de contratación directa se resuelve otorgar la buena pro al postor **QUINTANA RAMOS HEBER con Ruc N° 10421901614**, por el importe total de S/ **114,600.00 (CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES)**, y realizar la publicación en el SEACE, los resultados del procedimiento de selección de contratación directa.

Se da por finalizado el presente procedimiento de selección, siendo las 17.30 horas del mismo día del presente año, firmando al pie los intervinientes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA
MARIA DE CHICMO

Marco Tulio Quispe Bermudez
LOGISTICA

Dirección: Jr. Tupac Amaru N° 202 Plaza de Armas

web. [http. //www. Munisantamariadechicmo.gob.pe](http://www.Munisantamariadechicmo.gob.pe) E-mail: info:munchicmo@gmail.com